

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DEL
PROGRESO, CELEBRADO EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL TRECE.**

PRESIDENTA.

D. JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

VOCALES

D. JOSÉ GÁLVEZ LÓPEZ.

**D^aANGELES LÓPEZ TÓRTOLA.
(ausente)**

D^a. JOAQUINA MUÑOZ GARRE.

D. MARIANO ANDREU GÁLVEZ.

D^a. M^a DOLORES LEAL CARRILLO.

D. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ ROS.

**D^a. ANTONIA OLMOS RUBIO
(ausente).**

**D. ANTONIO ANGEL LÓPEZ
FLORES.**

SECRETARIO.

D. RODRIGO LÓPEZ MUÑOZ

En la pedanía de Barrio del Progreso, en el salón de reuniones de la Alcaldía del Centro Municipal, siendo las veinte horas cuarenta minutos (se adelanta la sesión a petición del portavoz del PSOE) del día diecinueve de noviembre del año dos mil trece, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Barrio del Progreso, a la que asisten el Secretario de la Junta, D. Rodrigo López Muñoz, los vocales anotados al margen.

La sra. presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que se establecen el art. 49 del Reglamento de Juntas Participación Ciudadana y Distritos, pasando a examinar el orden del día establecido para la misma:

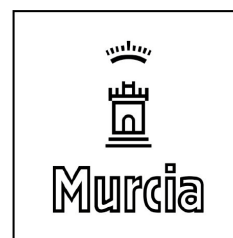
PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: “Ordinaria 10/9/13”.

La sra. presidenta pregunta si hay alguna objeción que realizar al acta de la sesión anterior y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad. Se procede a la lectura del tercer punto para que los vecinos que asisten al pleno tengan conocimiento de lo que debatió y voto sobre el asunto que les concierne y tienen interés.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La sra. Presidenta propone cambiar el orden de los asuntos a tratar para que los vecinos puedan dar su opinión sobre el asunto que les afecta, tomando la palabra en primer lugar la sra. M^a Carmen Carrillo que en primer lugar informa que el edificio está más retraanqueado de la línea que había anteriormente.

El sr. José Enrique Fernández Zafra se pregunta por qué antes sin el voto del PSOE, si quitó el otro, no entiende que habiendo una mayoría por una abstención no se pueda realizar un acuerdo.



La Sra. Presidenta le responde que el asunto de quitar un árbol puede terminar siendo conflictivo y por ello la concejala sino hay unanimidad en el pleno no lo hace.

El vocal del PSOE, sr. Antonio Angel López Flores, dice que en el pleno se expusieron los argumentos que podrían haber evitado ésta situación, que por responsabilidad no votarían en contra, pero tomaron la decisión de abstenerse por una cuestión moral. El acuerdo de quitar se aprobó por mayoría, ya es una cuestión del equipo de gobierno, y a los vecinos les queda siempre la posibilidad de recurrir ante el Ayuntamiento, lo que no van a aceptar es que ningún concejal del Ayuntamiento de Murcia condicione o nos diga que tenemos que votar, y no acepta que se derive la responsabilidad de no quitar el árbol porque al grupo que se abstiene.

La sra. Presidenta reitera que es una norma de actuación de la Concejala de Medio Ambiente, recuerda que en otra ocasión similar en la Senda de Los Garres, hubo unanimidad y se quitaron los árboles. Dice que solucionarse se solucionará, lo único que habrá que esperar un poco más de tiempo que llevará el nuevo proceso.

La sra. M^a Carmen Carrillo recuerda que hace unos años se quitó otro árbol que había junto a éste, que no se trata de un problema de humedad, sino de filtración de agua al sótano del edificio.

La sra. Presidenta le responde que va a seguir trabajando para que lo antes posible el asunto esté solucionado.

TERCERO.- INFORMACIÓN DE LA SRA. PRESIDENTA Y RELACIÓN DE FACTURAS.

La sra. Presidenta informa de los actos que se realizarán durante las fiestas de Navidad y de las actuaciones que ha realizado en las obras de las calle Esperanza.

El vocal del PSOE, sr. Antonio Angel López Flores, opina que haría falta más presencia policial para sancionar infracciones que se producen, y sobre todo aparcamientos en zonas prohibidas.

La sra. Presidenta le responde que hay un policía de barrio que está todos los días, y que puede afirmar suele denunciar todas las infracciones que observa, y los fines de semana tenemos patrulla itinerante en la zona.

Y no habiendo otros asuntos que tratar la sra. presidenta, levanta la sesión siendo las veintiuna horas quince minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil trece, de la que se extiende la presente acta, que consta de dos folios, de cuyo contenido como Secretario, CERTIFICO: